



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

“REGISTRO DE ASPIRANTES”

Se convoca para la función de **CONSERJE** para la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en el régimen establecido por el Artículo 410 de la Ley N° 16.170 del 28 de diciembre de 1990. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.-**

Los interesados deberán concurrir al Departamento de Concursos de A.S.S.E. (Luis Alberto de Herrera 3326 – 1er. Piso Oficina 112) del **11 de abril al 15 de abril** y del **25 de abril al 29 de abril del año 2011**, inclusive, en el horario de 11:00 a 14:00.-

Requisitos:

- Ser ciudadano/a Natural o Legal.
- Primer Ciclo de Secundaria ó UTU aprobado.
- Cursos de Windows, Word y Excel.
- Certificado de Auxiliar de Servicio expedido por Instituciones habilitadas por el MEC ó Escuela de Sanidad, habilitado y registrado en el MSP.
- Currículum Vitae con documentación probatoria y escolaridad.

Se valorará: Experiencia documentada en la función.

Inscripción: Presentar original y fotocopia de:

- Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
- Certificado de Auxiliar de Servicio registrado en el MSP.
- Escolaridad de UTU ó Secundaria.
- Certificado de los cursos de Windows, Word y Excel.

La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los art. 7º, 8º y 9º del Decreto N° 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.-